

ACTA DE INICIO ORDEN DE COMPRA No. 2025-OC-140649

En Bogotá, D. C., se reunieron de una parte **ARMANDO FONSECA ZAMORA**, con cédula de ciudadanía No. **79'481.871** de **Bogotá D.C.**, actuando en calidad de **SUPERVISOR** de la orden de compra No 2025-OC-140649, y por otra parte **PEDRO PABLO GONZALEZ BARRERA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **80.094.224** de **Bogotá D.C.**, actuando en calidad de representante legal de **SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA**, identificada con el NIT **901.010.523-1**, quien para efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, con el fin de iniciar la ejecución de la orden de compra No 2025-OC-140649; cuyo objeto es "Renovación del licenciamiento ofimático y Adquisición del licenciamiento para trabajo colaborativo."

CONTRATISTA:	SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA
CEDULA O NIT:	901.010.523-1
OBJETO:	"Renovación del licenciamiento ofimático y Adquisición del licenciamiento para trabajo colaborativo."
VALOR CONTRATO:	DOSCIENTOS VEINTI SIETE MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/TE. (\$227.704.560,00); incluido IVA.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución de la orden de compra será hasta el 03 de enero de 2026, conforme a los lineamientos del Instrumento de Agregación.
FECHA INICIACIÓN:	03 de enero de 2025
FECHA TERMINACIÓN:	03 de enero de 2026
SUPERVISOR:	ARMANDO FONSECA ZAMORA Asesor II grado 09-lider-E.T. Tecnología de Información
GARANTÍA:	Garantía de Cumplimiento Seguros Mundial; No NB-100364277 Anexo 0 y aprobada el 10/01/2025.

En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en original y tres copias con destino al Contratista, a la dependencia que tiene a su cargo el archivo del contrato y carpeta del Supervisor y se deja constancia de la iniciación real y efectiva del objeto de La orden de compra No 2025-OC-140649 con **SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA**, el día 10 de enero de 2023.

SUPERVISOR

CONTRATISTA



ARMANDO FONSECA ZAMORA



PEDRO PABLO GONZALEZ BARRERA